

# PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO

## ESTADO

### Anexo de inversiones



Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

Servicio: 04 DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES, PROPIEDAD INTELLECTUAL Y COOPERACIÓN

EJERCICIO PRESUPUESTARIO
--------------------------

2023
------

(Miles de euros)

Prog.	Ar.	Proyec. Superproyec.	Denominación	Año ini.	Año fin	Com.	Prov.	Tipo	Ley 2023
331M			<b>Dirección y Servicios Generales de Cultura y Deporte</b>						435,00
	62		<b>Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios</b>						146,00
			<b>Superproyecto</b>						146,00
		2015 18 13 9001	DOTACIONES PARA CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DE PROPIEDAD INTELLECTUAL	2.015	2.025	16	28	O	6,00
		2015 18 13 0002	Fondos bibliográficos y documentales para el Centro de Documentación de Propiedad Intelectual	2.022	2.025	16	28	O	6,00
		2021 24 04 9000	DOTACIONES PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELLECTUAL	2.021	2.025	93	93	O	140,00
		2021 24 04 0004	Adquisición de material informático y medios audiovisuales	2.022	2.025	93	93	O	70,00
		2021 24 04 0005	Adquisición de mobiliario	2.022	2.025	93	93	O	70,00
	63		<b>Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios</b>						35,00
			<b>Superproyecto</b>						35,00
		2015 18 13 9000	DOTACIONES PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELLECTUAL	2.015	2.025	16	28	O	35,00
		2015 18 13 0001	Mantenimiento evolutivo de la aplicación informática del Registro de la Propiedad Intelectual	2.022	2.025	16	28	O	35,00
	64		<b>Gastos de inversiones de carácter inmaterial</b>						254,00
			<b>Superproyecto</b>						254,00
		2021 24 04 9002	DOTACIONES PARA EL REGISTRO DE PROPIEDAD INTELLECTUAL	2.021	2.025	93	93	O	254,00
		2018 18 13 0002	Desarrollo de la nueva aplicación informática del Registro de la Propiedad Intelectual	2.022	2.025	16	28	O	127,00
		2021 24 04 0006	Transformación digital del Registro de la Propiedad Intelectual	2.022	2.025	16	28	O	127,00
			<b>TOTAL DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES, PROPIEDAD INTELLECTUAL Y COOPERACIÓN</b>						435,00

(No se imputan a las provincias los proyectos cuyo ámbito territorial abarca a más de una)